

# LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Precedente Suscripción.

Condiciones de Suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 4 pias.; fuera un trimestre 13'00.—Edición completa, Murcia, un mes, 1'50 pias.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pias.; anual y 10 la completa.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos de correo.—Empezar las suscripciones en 1.º ó 16 de cada mes y terminan en 10 de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre. Un número 10 céntos.; atrasado 50.

Redacción, Administración e Imprenta, Zeoo, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. línea, por tres ó más á 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo octo á una columna.

Anuncios de defunciones ó funeral.

A una columna 5 pias. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.  
A dos columnas 8  
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.  
—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos. línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante.  
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

MARTES 1.º DE JULIO DE 1884

AÑO XXVII.—NÚM. 7,958

En la iglesia del Rosario y en sufragio del alma de la señorita **DOÑA VISITACIÓN SAINZ Y GUIRAO** estará mañana S. D. M. manifiesto y se celebrarán misas de media en media hora.  
*Su desconsolada familia ruega á sus amigos la asistencia á estos cultos y que la encomienden á Dios, á cuyo favor quedarán agradecidos.*

## GABINETE DE CONSULTA.

S. NICOLÁS 19, (ANTES STA. ISABEL 1.)  
El médico-oculista doctor Usen, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 á 12, y de 12 á 4 los pobres de solemnidad. —1

## LA PAZ DE MURCIA.

LA PAZ DE MURCIA y los numerosos amigos que ayer y hoy se han acercado á nuestra redacción, envían al general López Dominguez, la más sincera enhorabuena por el discurso pronunciado en el parlamento, combatiendo el proyecto de contestación al Mensaje.

La importancia política y social de este ilustre ciudadano, aumenta cada día, y sin temor de que se nos moteje de apasionados, afirmamos que es una de las poquimas esperanzas que tiene nuestro país, por lo cual hacemos fervientes votos por la salud y bienestar de nuestro amigo á quien le están reservados días de prueba y de gloria.

La «Gaceta» ha publicado una Real orden del Ministerio de Fomento encaminada á evitar que las inundaciones se repitan, é por lo menos á conseguir que sus consecuencias no sean tan desastrosas.

Hé aquí la parte dispositiva:  
1.º Que esa Dirección nombre una Comisión del cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos, compuesta de un ingeniero jefe y dos subalternos, auxiliados por cuatro ayudantes de obras públicas, para estudiar, proyectar y presupuestar las obras que estime oportunas á fin de evitar las inundaciones de los ríos en las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

2.º Esta Comisión emprenderá desde luego los trabajos y los continuará sin levantar mano, empezando por la provincia de Murcia, siguiendo por la de Alicante y concluyendo por la de Almería.

3.º La Comisión, sin perjuicio de atenderse á las instrucciones que en el curso de los trabajos se le comunicaren, estudiará perfectamente los medios de desagüe que las condiciones topográficas del terreno ofrecen por medio de las ramblas ó de cualquiera otros accidentes que sean utilizables, consagrandolo muy especialmente su atención al restablecimiento, en cuanto sea posible, de las obras destinadas anteriormente en las diferentes localidades á los desagües, ó sea que sin haber tenido esta aplicación especial pudieron evitar ó contribuyeron á disminuir considerablemente las consecuencias de las inundaciones.

4.º La Comisión dará cuenta mensualmente á esa Dirección general del estado de sus trabajos.

En la instancia del Sr. Alcalde presidente de nuestra corporación municipal solicitando que las labores de la fábrica de la Pólvora se suspendan en los meses de Julio y Agosto del corriente año, con el fin de procurar que las aguas del río Segura puedan en dichos meses distribuirse en beneficio de los regantes del mismo, recayó en 21 de Junio último una Real orden expedida por el Ministerio de la Guerra, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Se autoriza al Director de la Fábrica de Murcia para que en los meses de Julio y Agosto del presente año, y puesto de acuerdo con el Alcalde de Murcia, suspenda las labores de la Fábrica y permita el libre curso de las aguas, bien en días alternados, bien en medias días ó en la forma que juzgue más beneficiosa para los regantes, y al mismo tiempo que cause menos perjuicios á la marcha económica de la Fábrica, perfección de los productos y personal eventual del establecimiento.—2.º La anterior concesión se entenderá que solo se

refiere al presente año y que no crea ningún derecho, debiendo el Ayuntamiento de Murcia pedir anualmente su renovación al Director de la Fábrica de Pólvora, el cual queda autorizado para otorgarla, si las atenciones del servicio lo permiten, previo el consentimiento del Director general del cuerpo de artillería.

Ayer recibimos los siguientes telegramas que nuestro querido jefe y activo diputado por esta capital nos remitió, á la vez que á los demás diarios locales:

«Madrid 30, 1 y 15 t.  
La «Gaceta» publica la real orden nombrando la Comisión de Ingenieros para desviación del Guadalquivir.

La corrida de toros produjo 8,000 duros próximamente.

Madrid 30, 2 y 45 t.  
El producto de la corrida ha sido 9,000 duros.

Gómez Díez.

Personas de alta posición y de respeto, se han acercado á nuestra redacción, para felicitarnos por la réplica mesurada y digna que formulamos en nuestro número del domingo, motivada por la contestación que la prensa de Lorca dió á la de esta capital. Nosotros, tanto por deber de cortésia hacia nuestros estimados compañeros de Lorca, cuanto por restablecer la verdad de los hechos, tentamos forzosamente que ofrecer á la consideración de todos, lo que pudiera llevar á su ánimo la íntima convicción, de que la Junta local de socorros y la Comisión provincial que han funcionado en Murcia, han cumplido bien y fielmente su misión.

Nuestro Ayuntamiento á pasar de no ser de los que no pagan á la Diputación, por lo que debe de atrás ha sido favorecido con un comisionado de apremio por la Diputación.

Con este motivo debemos decir á otros pueblos, echando las barbas de tu vecino veas pelar por las tuyas á mejorar.

De propósito no hemos querido decir nada acerca del cumplimiento de la contrata del «Boletín» oficial. Estaba el anterior contratista á terminar su compromiso y no queríamos que se interpretasen nuestras líneas en otro sentido, como aquí se acostumbra, pues ninguna ojoriza teníamos con él como contratista y menos como particular; pero hoy que aun no ha empezado su servicio el nuevo y que nuestro escrito no puede tampoco traducirse en su contra, vamos á decir algo sobre ese contrato, amparándonos en dos derechos, en el de periodistas que es el de velar por los intereses públicos, y que lo mismo pueden censurar el cumplimiento de ese contrato que el de adquirentes de una calle, como el de otra obra pública, ó en el que persona allegada á nosotros tiene como interesado en el asunto.

Sabido es que D. Rafael Almazán, como impresor, y antes de la subasta, dirigió un escrito al Sr. Gobernador haciendo notar la falta de cumplimiento que venían teniendo no pocas obligaciones contraídas por los que han venido editando el «Boletín» y la deficiencia de alguna de ellas, lo cual ponía al licitador de buena fé en desventajosa situación para hacer proposiciones.

No se aclararon las condiciones poco claras ni se adoptó medida alguna para hacer cumplir el contrato, y si se adoptó fué de tan poco valor que no ha sido respetada; y se contestó al señor Almazán que podía concurrir á la subasta en la seguridad de que el Gobierno de provincia haría cumplir, como siempre ha hecho, el pliego de condiciones á que se obliga el contratista. Desconfió, sin embargo el Sr. Almazán y no se equivocó.

Después de eso oficio, fechado el 31 de Mayo, se ha publicado un mes el «Boletín» en la misma forma que antes se hacía; no imprimiéndose exclusivamente en los tipos, ni conteniendo el número de líneas marcadas en la obligación 2.ª de la condición 8.ª, como lo probamos, no nuestro aserto, sino los números del mes de Junio; se ha faltado á la 3.ª, pues en vez de añadir el día 26 el pliego necesario, para publicar íntegras las disposiciones sanitarias, ó disminuir el cuerpo de los tipos, para que tuviera fácil cabida, se suprimió el número

de ese día y el del siguiente se dió doble, infringiéndose con esa dilación la obligación 6.ª, y se ha faltado también á la 12 no publicando los índices de Mayo y Junio, ni el general del año. Estas faltas son públicas, notorias, y no sabemos las que podrán haberse cometido en otras obligaciones.

En prueba de que la obligación 5.ª tampoco ha sido observada, podemos asegurar, que de los documentos registrados para su publicación en el «Boletín», desde 1.º de Enero al 30 de Junio, han quedado archivados, sin ver la luz pública, donde el oficial del registro deberá saber, CIENTO UNO que podemos designar con los números con que fueron registrados; sobre estos es posible haya otros de esos que, por abreviar el registro y economizar líneas de él, se anotan englobados bajo un solo número de orden cuando juntos se reciben de una misma dependencia; además la parte oficial de la «Gaceta» casi no se ha trasladado al diario oficial de la provincia.

Expuesto lo que antecede, nos cabe preguntar al que puso en una situación falsa al Sr. Gobernador haciéndole firmar el oficio que el Sr. Almazán conserva, ¿es esa la manera con que se hace cumplir al editor el pliego de condiciones?

Hemos recibido un impreso fechado en Cieza y autorizado solo por el impresor que lo ha estampado, D. F. Sevilla, dirigido, no á la entidad «Diario de Murcia», sino á la personalidad de nuestro estimado compañero D. José Martínez Tena, como ya en otra ocasión y por análogo motivo se dirigió otro á nuestro director.

Tan desusada forma creemos no sea la conveniente para admitir una discusión, y más por periódicos como los de Murcia, todos altamente imparciales, que tienen siempre abiertas sus publicaciones, dentro de los límites de sus dimensiones, desdeñadamente, para todos aquellos asuntos que se trata de intereses generales, morales ó materiales.

## NOTICIAS.

Dos honrosos extraordinarios, dos vacaciones continuadas, dos funciones de grato recuerdo han sido las últimas de la compañía de Vico y de la empresa arrendataria del Sr. Medina.

La Pasionaria y La bola de nieve han sido motivo para arrancar una continuada serie de entusiastas aplausos y de bravos calorosos en honor de la señorita Madoza Tenorio, que en este año se nos ha presentado, no ya como una esperanza, sino como una amancia realizada. Vico cumpliendo con arreglo á su alto renombre, los demás actores completando el cuadro muy dignamente y entre ellos el joven barquero Sr. Pérez que ha adelantado mucho.

Hoy se ausenta Vico, pero no para siempre, pues este público, se lo hemos oído decir, es uno de los que más estima y de los que no se negará nunca á que lo oigan siempre que se presente ocasión.

Esta mañana ha sido retirada de uno de los puestos de la plaza una carga de tomates averiados. Plácemes mil á los celosos empleados que han hecho el decomiso.

Creemos que las disposiciones preventivas que oportunamente se adoptan por la autoridad local, en los días de las corridas de Septiembre, deberían regir en las demás corridas y espectáculos que llevan gran concurrencia á la Plaza de Toros. Así lo dignamos á don Eduardo durante su mando, así nos vamos en la necesidad de repetirlo á D. Pascual hoy que está en el poder. Los carruajes, van á estas funciones por donde les conviene y el público que va á pie, se ve á cada instante interrumpido por ellos en las avenidas de la Plaza, lo cual puede ser causa de atropellos; ó están demás esas precauciones en Septiembre ó son necesarias en todos los meses en casos análogos.

Para el domingo prepara la nueva empresa de Rouca un concierto de convite con el que se inaugurará, estrenándose en él la Marcha triunfal escrita para banda y orquesta por D. Angel Mirolo que ha dedicado al Excelentísimo Ayuntamiento.

La Junta local de Sanidad de Cartagena ha nombrado comisiones de vecinos que la auxilien, para cada uno de

los cuarteles en que está dividida aquella ciudad.

En Fortuna se ha puesto al público el repartimiento de la contribución territorial.

## TOROTES.

La vista que ofrecía la bien ordenada y apuesta cabalgata que el sábado en la tarde y como precursora de la corrida del domingo, recorrió las principales calles de esta población, demostró bien á las claras que en Murcia solo se saben hacer las cosas bien y hasta con lujo; aquí ó no se hace nada ó se echa el resto, como vulgarmente se dice, los murcianos no conocemos los términos medios.

Por eso al disponer la corrida no nos acordamos del fin á que se destinaban sus productos, ni del estado verdaderamente aflictivo en que se encuentra Murcia y su huerta. Se dijo una corrida de toros y ya no se pensó más que en que esta fuese lo más lucida y lujosa posible. Torotes de primera, trajes rumbones, moñas sobresalientes, lujosos carruajes, caballos enjaezados, alabarderos á la antigua, y aficionados decididos de esos que antes recibían una cornada que dejar de consumir la suerte que les está encomendada; en suma: reunir todos los elementos necesarios para hacer una función taurina que dejara nombre, como con esta ha acontecido, en la memoria de los aficionados al arte de Montes y Pepe-Hillo. Tal fué el pensamiento, que el resultado ya lo conocerán nuestros lectores en el trascurso de esta revista.

A las 4 se puso en movimiento la cabalgata en dirección á la plaza de toros. Abrieron la marcha dos trompeteros á caballo y un jinete con un estandarte; seguía la banda del Hospicio; seguidamente iban en correcta formación y marchando de una manera irregular, 24 alabarderos con su capitán y trompeta á la cabeza; continuaba una lujosa carrozola tirada por 6 caballos flor de romero, en la que iba un caballero en plaza acompañado de su padrino y llevando á los estribos palafreneros y alguaciles; seguían dos caballos de silla; á continuación marchaba otra carrozola tirada por 6 caballos castaños y en la cual iba el otro caballero en plaza acompañado de su correspondiente padrino; también llevaba sus correspondientes palafreneros y alguacil y sus dos caballos de silla; seguía un alguacil de corte á caballo; marchaba tras éste un lujoso y vistoso carruaje tirado por dos magníficos caballos negros propiedad de D. Rafael Fernández, y en el cual iban todos los utensilios de la corrida y un lego que echaba bendiciones á lo Español; seguían dos carrozolas que conducían á la cuadrilla que iba vestida á la época de Pepe-Hillo; y cerraba tan brillante cabalgata la banda de música que dirige D. Antonio Raya.

Este acto gustó mucho por lo bien ordenado y dispuesto que estuvo, y contribuyó de una manera poderosísima á la animación del público que trocó sus ánimos por entradas y con estas marchó á la plaza á hacer una obra de caridad y aplaudir á los que, de una manera espontánea y voluntaria, se habían prestado, por pura afición, á la vez que por el simpático objeto que tenía la corrida, á tomar parte en ella.

Terminaron los preliminares de la fiesta y llegó la tarde y hora de la corrida. A las cuatro en punto un aplauso general fué la señal de que las lindísimas y distinguidas señoritas D.ª María de la Concepción Carvajal, D.ª Encarnación Cañada, D.ª Luz Fúster, D.ª Rosa Pardo, D.ª Teresa Fontes, y D.ª Joaquina García habían ocupado el palco destinado á la Presidencia; continuó el aplauso bastantes minutos, pues en esto y previa la señal de ordenanza que se marca en estos casos salió la comitiva que mas arriba decimos, haciendo los alabarderos un bonito saludo de alabarda y un vistoso desapejo que les valió una ovación.

Concluido esto y puestos cada uno en sus respectivos lugares se abrió la puerta del chiquero y ¡qué dirán ustedes que salió! pues nada; menos que el Español lego que habiéndose colocado en la meseta del toril había caído abajo y apenas abierto el encierro salió, no echando bendiciones como en la cabalgata, sino á carrera tendida, yéndose á refugiar entre los alabarderos, pues el toro salió al poco tras

él, y como buscándole el bulto. El público fué sorprendido por un momento y puesto el lego á salvo, le propinó un aplauso por la feliz ocurrencia.

Y dió principio la parte seria de la corrida. No entraremos á reseñar esta de una manera detallada y minuciosa cual se acostumbra á hacer en las corridas de toros, pues es sabido que de estas fiestas solo se debe hacer un resumen reseña en el que estando englobado todo, resalte solo lo mejor y mas saliente, para de este modo premiar de alguna manera los buenos deseos de los que se prestan á tomar parte en estos actos benéficos. Así pues diremos: que el ganado que pertenecía á D. Higinio Flores, era de respeto, pues todos los bichos estaban bien armados habiendo dos que tenían los tres años hechos, y uno, el tercero, que era un verdadero toro; estos toros fueron bravos y nobles, pues si bien alguno llegó á la muerte defendiéndose algo, fué debido á la brega tan larga que se les daba, y sobre todo, á la primera suerte de rejonear que hacía que perdieran sus facultades y que llegaran á las damas completamente apuradas y hasta alguno algo manso; sin embargo el tercero, cuarto y sexto no tan solo llegaron á la suprema suerte nobles, sino también bravos y codiciosos.

Y vamos ahora con los diestros. El primer lugar debe pertenecer al maestro, aunque este sea de la genta de coleta, solamente que en esta corrida substituyó la pica, que es la que usa en su oficio, por el estoque, que es el que empleó por su afición. Este primer espada, y maestro de los demás, es el picador de toros el Sastre que se ha hecho tan popular en Murcia y se ha encariñado tanto con ella, que ha llegado á convertirse en murciano de corazón y ya mas de una vez lo ha probado, viniendo de Madrid á tomar parte en funciones populares y benéficas. Este moderno espada de afición, estuvo toda la tarde muy trabajador ó incansable; le vimos hacer algunos quites, dirigir en mas de una ocasión á los chicos para que quedaran airosos en la suerte de banderilla, dar el quiebro de rodillas en el sexto toro, poner banderillas de cuarta al quiebro y por último matar de cinco estocadas hasta la mano á tres toros; con que si esto no es hacer, que venga otro en su lugar que haga más. El público quedó muy contento con el simpático Sastre y así se lo demostró en muchas ocasiones prodigándole aplausos y obsequiándole con libanos y peninsulares.

Pero el verdadero héroe de la tarde fué Paco Sevilla, ese valiente hijo del pueblo y del trabajo, que procurando hacer una obra de caridad alagando recursos con que mitigar las desgracias de sus antiguos vecinos del barrio, abandonaba sus quehaceres y familia para en la arena tenerse las que ver con algunos toros que eran dignos ya de ser lidiados por toreros de profesión; por esa causa decimos que era el héroe de la tarde y ahora debemos añadir que lo fué en toda la corrida; estuvo feroz y valiente, para él los toros no tenían cuernos, y ya en el caso se creía era un torero de verdad; así que á la salida del primer toro, que era de respeto pues se traía bastante postil, le vimos hincarse de rodillas y con una ó dos veces dar el quiebro con mucha bravura. Esto que en las tres reses que le tocaron en suerte, estuvo siempre en la cuna, coñido y guapo, dando solamente cuatro estocadas tirándose muy de corto, por derecho y llegando con la mano al morrillo. El público entusiasmado le colmó de aplausos y cigarros. Bien, Paco, bien, ¡olé por los valientes!

Otro chico que se distinguió, fué un joven de unos 17 años llamado Joaquín Sánchez, León; toda la tarde estuvo bregando con acierto, dando infinidad de verónicas y navarras, y alguna que otra larga buena; banderilleando en el sexto puso un par bueno. Los espectadores le aplaudieron con frenesí en muchas ocasiones y se llevó á su casa gran cosecha de tabacos. Este chico tiene ya un lugar en el plantel de los toreros.

El resto de la genta estuvo valiente y trabajadora, corrieron con arrojo los toros, banderillearon con valentía, picaron con coraje y rejonearon con buenos deseos, por eso todos fueron aplaudidos y participaron de los elogios del público.

En esta corrida, para que hubiera

Vease la última página.

**Centros oficiales.**

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos indultando á Laureano Manzano y Barona de las 19 vigésimas partes de la multa de 2.500 pesetas que el Tribunal Supremo le impuso en causa por delito de estafa, y á Joaquín García Alcobá del resto de la pena de seis años y un día de prisión mayor y 250 pesetas de multa á que tué condenado por delitos de atentado y lesiones menos graves; reduciendo á un año los ochocientos ochenta y seis días de prisión subsidiaria que le había extinguido Francisco Lavella Martín por insolvencia de la cantidad que fué condenado á reintegraren causa por el delito de malversación.

—Otros admitiendo la renuncia que del cargo de presidente de Sala de la Audiencia territorial de Sevilla ha presentado D. Sebastián Carrasco y Calvente; nombrando para igual cargo de la Audiencia de lo criminal de Albuñol á don Juan Manuel González Blanca, y magistrado de la territorial de Oviedo á D. Antonio López Barthe; y trasladando á iguales plazas de la de Altea, Almería y Murcia respectivamente á D. Félix Vázquez, Pertinez, D. Eduardo Gironés y Puerto y don José Muñoz Gaviria.

**Fomento.**—Real orden autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley para adquirir por cuenta del Estado la biblioteca que perteneció al difunto duque de Osuna.

—Otra disponiendo:

1.º Que la dirección general de Obras públicas, nombre una comisión del cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos para estudiar, proyectar y presuponer las obras que estime oportunas, á fin de evitar las inundaciones de los ríos en las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

2.º Esta comisión emprenderá desde luego los trabajos y los continuará sin levantar mano, empezando por la provincia de Murcia, siguiendo por la de Alicante y concluyendo por la de Almería.

La de hoy contiene las siguiente:

**Gobernación.**—Real orden alzando la suspensión de los Ayuntamientos de Llerena Alonso y San Quintín de Mediona.

**Fomento.**—Otra aprobando la clasificación de los montes públicos de Chiva y Alverique.

**Noticias generales.**

En vista de que por las disposiciones sanitarias, las mercancías sufren en Irun fumigación y siete días de observación, el gremio de comisionistas ha mandado avisarlo al comercio para los efectos oportunos.

En la casa número 40 de la calle de Jesús y María de esta corte se vió ayer tarde una bandera tricolor republicana, con su correspondiente gorro frigio y un peso dorado.

Enteradas las autoridades del hecho, se personaron en el lugar el señor Villaverde, acompañado del jefe del cuerpo de Orden publico y el juzgado de instrucción de Palacio.

Arrancada la insignia del tejado de la casa, y averiguado el motivo, no resultó tener trascendencia alguna política, pues lo produjo lo siguiente:

El dueño de la finca que hemos dicho acordó ayer celebrar la terminación de las obras de construcción de la misma, en compañía de unos cuantos amigos de su comunión política, que escusado es ya decir que era la republicana.

Hubo entusiastas brindis, en medio del mayor orden, acordándose por unanimidad colocar, como lo hicieron, u a bandera con los atributos que hemos consignado, en gracia de haberse terminado las obras sin percance alguno. El juzgado entiende en el asunto.

Se ha invitado al Ayuntamiento de Segovia á que haga proposiciones por si conviene á aquella ciudad que se traslade á ella el colegio de huérfanos de infantería establecido en Toledo.

Escriben de Ciudad Real que en Valdepeñas se ha dado el extraordinario

caso de una víctima humana producida por la langosta. La familia de un segador dejó en el chozo un niño pequeño, y tal cantidad de langosta se posó encima de la infeliz criatura, que cuando regresaron los padres del trabajo, se la encontraron muerta por asfixia.

Están á la firma de S. M. el Rey dos decretos le ministerio del Ultramar: uno introduciendo ciertas reformas en la legislación de minería de la isla de Cuba, y otro aprobando el reglamento para el servicio agronómico en Filipinas, el cual quedará establecido con independencia de la inspección general de montes.

Ya se ha dicho á la dirección de obras públicas á cuánto ascienden los fondos de que dispone la junta del Puerto de Málaga, dato que interesó dicho centro directivo.

Dicha cantidad pasa de 14.000.000 de reales, y se encuentra, como es sabido, en la sucursal del Banco de España.

En Alhama de Granada se ha descubierto una sociedad secreta, cuyos fines se ignoran. El alcalde, auxiliado por la Guardia civil, encontró reunidos unos doce individuos en los sótanos de una casa particular, ocupando sellos que decían «Federación», cartas de otras poblaciones y papeles de cierta importancia. Llevaba la sociedad, según parece, dos años de existencia y pertenecian á ella, solo de Alhama, unos 200 vecinos.

**El Cólera.**

Algo mas satisfactorias son relativamente las noticias que con referencia al cólera podemos hoy comunicar á nuestros lectores, pues las de ayer fueron algun tanto más graves.

Sin embargo, sea de ello lo que quiera, ya parece cosa averiguada, y con dolor lo consignamos, que la epidemia es el cólera morbo asiático, y nada puede preverse de sus futuros resultados, una vez que estas alzas y estas bajas pueden denotar, si, impotencia en la enfermedad para adquirir desarrollo, pero á la par, demuestran la insistencia del mal.

Los telegramas oficiales respecto de este asunto son los siguientes:

TOLON 28 (8 noche).—Desde el medio día de hoy hasta ahora ha ocurrido una defunción de cólera aquí, según dice el parte oficial.

MARSELLA 28 (10 noche).—Desde las diez de la mañana hasta ahora han ocurrido en esta ciudad cuatro defunciones del cólera, según confiesan las autoridades.

TOLON 28 (recibido el 29).—Desde el mediodía de ayer hasta el de hoy han ocurrido seis defunciones del cólera, según dicen los despachos oficiales.

TOLON 29 (1 tarde).—Desde ayer tarde á las seis hasta el medio día de hoy han ocurrido cuatro defunciones del cólera en esta ciudad.

PARIS 29 (tarde).—Según los despachos oficiales, el estado sanitario de Marsella es mejor, no habiendo ocurrido ninguna defunción del cólera durante la noche última y la mañana de hoy.

En los centros oficiales se recibieron los siguientes:

«CETTE 29 (9:55 mañana).—En Marsella ocurrieron ayer nueve defunciones de cólera; en Tolon, ocho. La salud en Certe y su distrito, buena.—Orfila»

«MARSELLA 29 (11 mañana).—Desde las siete de anoche hasta las ocho de la mañana de hoy no ha ocurrido en esta población más que la muerte de una persona por enfermedad cólerica.—Ruiz Gomez»

«MARSELLA 29 (5 tarde).—No ha ocurrido ninguna defunción desde ayer á las seis, pues el caso que citaba esta mañana no fué cólerico.—Ruiz Gomez»

«TOLON 7 (tarde).—Hoy 17 fallecimientos, de los cuales ocho son de cólera.—El viccónsul.»

Nuestro embajador en París comunicó en telegrama de anoche que en aquella ciudad no se ha alterado en nada la salud pública hasta la fecha.

Esto por lo que afecta á los partes, y respecto á las medidas preventivas adoptadas por nuestras autoridades, son tan acertadas y enérgicas, que sin distinción

de matices se aplaude por toda la prensa el celo del Gobierno.

Ya se ha efectuado el acordonamiento total de toda la frontera, y la provincia de Huesca ya llevaba cuatro días de incomunicación con Francia.

En las de Guipúzcoa y Pamplona han comenzado á sufrir cuarentenas los viajeros con todo el rigor apetecible, y en la de Gerona la compañía del ferrocarril ha cedido para lazaretos edificios propios, con gran espíritu de humanidad y de patriotismo.

Se puede asegurar que estamos ya bien defendidos, y que mucho puede contribuir esta solicitud del ministerio de la Gobernación con el acordonamiento militar dispuesto por el de la Guerra para que nos podamos librar del contagio fatal.

Tan enérgicas son las citadas medidas y con tal escrupulosidad se cumplen, que en los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama:

GERONA 29 (12 noche).—En el tran de las tres y media de la madrugada ha llegado procedente de Francia, á Port-Bou S. A. R. el infante D. Alberto de Borbon, primo de S. M. el Rey. El infante sufre la cuarentena reglamentaria en el lazareto, cumpliendo las rigurosas disposiciones adoptadas por orden del ministerio de la Gobernación.

Además, la dirección de Sanidad ha pedido informes sobre las medidas decretadas por Inglaterra contra la invasión cólerica. En el caso de confirmarse cuanto se dice, anunciando que Inglaterra no tomará precaución alguna, serán declaradas súcias todas las procedencias de la Gran Bretaña.

Por último, ayer hubo alguna alarma por haber circulado la noticia de que en la villa de Gracia, inmediata á Barcelona, había ocurrido una defunción de enfermedad sospechosa.

Efectivamente, era esto cierto; pero de las aclaraciones recibidas en la dirección, transmitidas por el gobernador de Barcelona despues de haber cido á la Junta de Sanidad, resulta que no había motivo de tal sospecha: no obstante, se fumigó la habitación y se quemaron las ropas.

A pesar de esto, la salud pública en España continúa excelente é inmejorable; para comprobarla agregamos á esta sección el siguiente dictamen facultativo.

Estado sanitario de Madrid, según *El Siglo Médico*:

«En los padecimientos reinantes se han notado muy escasas variaciones desde la semana anterior: las amigdalitis, los catarros gástricos-febriles, las fiebres intermitentes, los reumatismos articulares y las neuralgias de igual índole, han sido numerosas. Las enteritis y colitis se han modificado favorablemente, así como han disminuido los cólicos biliosos y por indigestión. En los niños siguen siendo benignas las erupciones que se presentan y numerosos los casos de coqueluche. La mortalidad escasa.»

*La Higiene* publica las siguientes prevenciones para la semana.

«Premioso, difícil e inseguro hasta ahora, parece, sin embargo, que el verano comienza ya á manifestarse por completo.»

El uso de las frutas maduras en las comidas, las bebidas refrescantes y los baños puede ser muy útil, siempre que la prudencia presida á su empleo.

Por lo mismo que se teme el desarrollo, ó mejor dicho, la importación de epidemia, conviene no exagerar las precauciones individuales, perturbando el orden de la alimentación con extremo; que tanto se peca por carta de más como por carta de menos.»

Véase, pues, cómo *La Higiene* prescribe que no se deje dominar el público del pánico, pues siempre el pánico en toda clase de luchas es la derrota.

**Toros.**

Poco debemos decir de la décima corrida de abono de ayer tarde.

No hubo en ella grandes peripecias ni emociones.

Los toros eran de la ganadería del conde de Patilla.

Los matadores, Lagartijo, Currito y Manuel Molina.

Salió el primer toro, llamado *Matamoros*, tomó seis puyazos, matando un caballo á Trigo.

Ju n Molina y Manene le pusieron cuatro pares de banderillas bastante buenos, oyendo palmas.

Rafael dió dos pinchazos, uno de ellos ido, y una estocada un poco caíta. (Hubo palmas.)

Marqués fué el segundo. Tomó con mucho trabajo siete varas, dió tres caídas y mató tres caballos.

Hipólito y Curro Sanchez le banderillaron regularmente.

Curro dió dos pinchazos y despues media estocada, con lo que terminó la faena.

Lavandero fué el tercero. Tres verónicas le dió Manuel Molina. Tomó diez puyazos, dió una caída á Bartolés y mató dos caballos.

Guerrita y Almendro no se lucieron. Manuel Molina le mató de dos pinchazos, media estocada y una honda.

Cocimero fué el cuarto. Cobardon y blando tomó cinco varas á fuerza de estrecharle; produjo dos caídas á Bartolés, y pasó á banderillas, cuya suerte ejecutaron Manene y Juan.

Rafael, despues de una faena magistral de cinco pases de muleta, le dió una estocada á volapié que resultó un poco contraria, y un descabello al tercer intento. (Palmas.)

El quinto, *Tajuelo*, fué el mejor toro de la tarde. Tomó diez varas, dando cinco caídas feroces y mató siete caballos.

Le banderillaron con tres pares Currinche é Hipólito.

Currito brindó la muerte del toro al palco número 105, que ocupaba la señora duquesa de Santaña; le dió ocho pases de muleta, dos pinchazos regulares y una buena á volapié. (Muchas palmas y una botonadura fué el premio del brindis.)

El sexto se llamaba *Humeroa*. Tomó 9 puyazos, dió dos caídas y mató tres caballos.

Almendro y Guerrita le dejaron tres pares con exposición, sobre todo para el segundo, que llevó un susto regular. Molina le mató despues de 19 pases y varias medias estocadas y pinchazos.

Como resumen:  
La corrida, mediana.  
Caballos muertos, 17.  
Los matadores, bien.  
Los peones, así así.  
Mucho calor sobre todo.

**Telégrafo.**

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 29.—(Via-Vigo).—En el banquete anual del Cobden Club, celebrado anoche bajo la presidencia de lord Carlíngford, pronunció éste un discurso exponiendo los progresos de la doctrina de Cobden relativa al arbitraje internacional.

Hablando despues de la firma del protocolo comercial con España, que procuraba un *modus vivendi* satisfactorio, según dijo, durante las negociaciones, el orador deploró amargamente que el cambio de Ministerio español y la disolución de las Cortes hubiesen interrumpido las negociaciones.

Esto no obstante, el ministro añadió que el Gobierno inglés espera que España responderá á su deseo sincero de tener en consideración las necesidades legítimas de la Península y establecer entre ambos países relaciones comerciales bajo un pié mucho más liberal, como jamás han existido.

Aludiése al telegrama enviado al Cobden-Club por la asociación Libre-cambista de Madrid, despues de la firma del protocolo comercial, y se acordó dirigir anoche un telegrama á don Laureano Figueroa diciendo que el Cobden Club, reunido en el banquete anual, enviaba sus saludos á los libre cambistas españoles representados por los señores Figueroa, Moret y Rodríguez.

Este despacho fué firmado por el señor Potter, y lord Carlíngford, al terminar su discurso dijo que se esperaba ver estrechada cada vez más la amistad de Francia é Inglaterra, merced á un arreglo que someterá á Egipto bajo la tutela de Europa.

LISBOA 29.—En las elecciones de diputados verificadas hoy el Gobierno ha llevado una gran mayoría.

Las oposiciones solo han triunfado en 35 puntos, obteniendo igual número de diputados.

La tranquilidad y el orden han sido completos.

SANTANDER 29.—A las siete de la tarde del domingo ha fondeado sin novedad en este puerto el vapor-correo *Ciudad de Cádiz*, procedente de la Habana.

Conduce la correspondencia pública y de oficio, 268 pasajeros con carácter oficial y 269 particulares.

MARSELLA 29 (tarde).—Recibido el 30.—Desde ayer á las seis de la tarde hasta ahora no han ocurrido más que dos defunciones del cólera en esta ciudad.

En los hospitales no hay ningún enfermo en este momento, atacado del cólera.

La mortalidad actual en Marsella no excede del término medio ordinario.

LISBOA 29.—Se están verificando las elecciones generales de diputados. De los seis que elige Lisboa, se cree que triunfarán cuatro ministeriales y dos republicanos.

Los progresistas han perdido mucho terreno en esta capital, y en cambio lo han ganado los republicanos.

Las elecciones se verifican con la mayor tranquilidad.

De *La Correspondencia*:  
«CALAHORRA 29 (11-30 m.).—Acaba de hacer su entrada en esta ciudad nuestro respetable prelado, acompañado de comisiones del cabildo, feligreses y forasteros. Durante el tránsito es vitoreado con entusiasmo. Desde el convento de padres carmelitas á Palacio era imposible el tránsito; todo adornado elegantemente con arcos de triunfo.  
Por correo daré detalles.—*El Correo Ponsal.*»

**SESIONES DE CORTES.**

**Congreso.**

Session del día 28 de Junio de 1884.

Abierta á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Becerra Armesto anuncia que en la próxima semana explanará una interpelación al ministro de Marina sobre el contrato celebrado con una casa de Marsella para la adquisición de un buque de guerra.

El Sr. Echales y otro señor diputado formulan dos preguntas sin interés.

El señor ministro de Ultramar contesta á las frases que ayer le dirigió el señor Ferratges, diciendo que el viccónsul de Méjico ha manifestado que en aquella República no se ha recaudado cantidad alguna con destino al monumento que se trata de erigir en Cataluña á Cristóbal Colon.

El Sr. Armillan pide el expediente formado en Cuba por asuntos militares. El señor ministro de la Guerra manifiesta que mientras no se ultime, no se puede remitir á la Cámara el expediente.

El Sr. Allende Salazar (D. Miguel) pide los antecedentes que existen de las indemnizaciones otorgadas á las provincias vascas por la Guardia civil, extrañándose de que en los presupuestos no aparezca consignada con este objeto cantidad alguna.

Dice tambien que los créditos de los carlistas se han pagado, mientras continúan en descubierto los de los liberales.

El señor ministro de la Guerra ofrece remitir los antecedentes, alguno de los cuales fueron remitidos por el mismo cuando mandaba el ejército del Norte, no temiendo, por lo tanto, que se conozcan.

El Sr. Dabán, ocupándose en el mismo asunto, pide una relacion nominal de las personas que han percibido indemnizaciones, y otra de la que se ha abonado por el concepto de suministros.

Ruega al ministro que tome la cuestion con el interés que se merece.

El señor ministro de la Guerra contesta satisfactoriamente.

El Sr. Montilla reclama el expediente que ha debido instruirse para acordar la separación del Sr. Hernandez Diez, director de *La Concordia*, de Vigo, del cargo de corredor de comercio que ejercía. Hace algunas alusiones al señor Elduayen, de quien dice que el Gobierno no hace nada en la provincia de Pontevedra sin su consentimiento.

El señor ministro de Estado manifiesta que en los asuntos de la provincia y en particular en los expuestos por el señor Montilla, no ha intervenido el Gobierno. Sin embargo, dice que el nombramiento del señor Fernandez se hizo con arreglo á la ley.

El Sr. Montilla dice en su rectificación que las dos cosas en que se funda la real orden de separación, son: la falta del título de perito mercantil y el hecho de estar el señor Fernandez desterrado en virtud de sentencia ejecutoria, por injuria al Sr. Elduayen, cosas ambas que no autorizan ni justifican la separación de que se trata.

El señor ministro de Estado, aunque no es el llamado á contestar por no ser asunto de su departamento el que se discute, adelanta la opinion de que no se puede desempeñar un cargo cuando se está sufriendo un destierro.

El Sr. Montilla y el señor ministro de

Estado rectifican, el primero dos veces. El Sr. Becerra pide la causa ins...

Tambien pide una relacion detallada de los empleos y gracias otorgadas...

Orden del dia: Se pone a discusion el dictamen sobre el acta de Igualada.

El Sr. Sanchez Arjona usa de la palabra para impugnarlo, ofreciendo...

El dictamen quedo aprobado y proclamado diputado el Sr. Gumá. Proyecto de contestacion al discurso...

El Sr. Lopez Dominguez consume el segundo turno en contra. Dice que...

De las elecciones, dice que las mas libres que se verificaron en España...

Explica que se formó la Izquierda para atraer fuerzas democráticas y reunir las del sufragio universal...

Seguendo la historia de la izquierda, llega a la formacion del Gabinete Posada Herrera, en que entraron algunos ministros...

La soberania nacional, segun el orador, reside en la nacion, entendiendose que tiene dos manifestaciones...

En el derecho constituyente reside la soberania solo en la nacion, y en el derecho constituido en todos los poderes...

Examina el concepto de la soberania en sus distintas manifestaciones, y dice que la soberania de las Cortes existe con la de la monarquia.

Deciara que la izquierda tiene que la reforma constitucional debe hacerse sin que se ataque en nada al derecho...

Dice que todo, absolutamente todo, lo prefiere a la revolucion, y para probar la razon de sus deseos...

Excita a los partidos a que hagan politica de atraccion, y termina su discurso con un periodo elocuente.

El señor conde de Caspe habla para alusiones; dice al general Lopez Dominguez que no le consultó si debía hablar...

El orador insiste en sus buenas ideas militares, y termina su discurso en medio de mueras de aprobacion de la Cámara.

El Sr. Gonzalez Vallarino contesta, como individuo de la comision, al señor Lopez Dominguez.

Comienza su discurso contestando a los cargos formulados por el general Lopez Dominguez, respecto a las elecciones hechas por el partido conservador...

Ocupándose de la soberania nacional, dice: Que hoy no defiende ningun partido monarquico el sufragio universal.

Estudia el caracter de la revolucion de Setiembre, y dice que ha presenciado el entierro de las reformas, entre ellas la del Jurado, enterrado por el interrogatorio del Sr. Alonso Martinez...

El Sr. Alonso Martinez interrumpe al orador, diciendo que no es cierto, y que se pregunte al Sr. Isasa.

El Sr. Isasa: Es verdad. El Sr. Gonzalez Vallarino pone fin

á su discurso diciendo que es más útil discutir los intereses materiales, que la soberania nacional.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 1.º de Julio próximo...

Intereses de los depósitos necesarios en metalico de particulares, primer semestre de 1882, números 1.077 y 78 de señalamiento...

La misma direccion ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para los dias 1.º al 5 de mes de Julio, de diez á dos de la tarde:

Dia 1.º.—Intereses de efectos depositados, billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, segundo trimestre de 1884...

Deuda amortizable al 4 por 100 interior carpetas del 1 al 200.

Dia 2.º.—Carreteras de Julio, primer semestre de 1884, todas las carpetas presentadas.

Obras públicas, primer semestre de 1884, todas las carpetas presentadas.

Inscripciones de la Deuda perpetua al 4 por 100, segundo trimestre de 1884, todas las carpetas presentadas.

Deuda perpetua al 4 por 100, exterior, segundo trimestre de 1884, todas las carpetas presentadas.

Deuda amortizable al 4 por 100, segundo trimestre de 1884, números 201 a 464.

Dia 3.º.—Deuda perpetua al 4 por 100 interior, segundo trimestre de 1884, números 1 al 300.

Dia 4.º.—Deuda perpetua al 4 por 100 interior, segundo trimestre de 1884, números 301 al 600.

Dia 5.º.—Deuda perpetua al 4 por 100 interior, segundo trimestre de 1884, números 601 al 900.

La direccion general de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que á continuacion se expresan...

Dia 1.º de Julio.—Pago de intereses de acciones de Obras públicas y de carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Julio próximo y anteriores, de 55 y 20 millones de los veintientos de Agosto de 1883 y Abril último, todas las facturas presentadas y corrientes.

Dia 2.º.—Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

Dia 3.º.—Entrega de títulos al 4 por 100, conversion de residuos del 4 por 100 interior, carpetas números 3.861 al 3.872.

Lo llamado y no recogido por igual concepto por conversion del 3 por 100, ferro carriles 6 inscripciones nominativas y por canje de títulos provisionales del 4 por 100 interior y exterior.

Dia 4.º.—Proposiciones admitidas en la subasta de Deuda perpetua al 4 por 100 verificada el 24 del corriente.

Dia 5.º.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores, atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en el sorteo de Diciembre de 1883 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

La Tesorería Central de la Hacienda pública anuncia el pago de la mensualidad corriente á los individuos de clausura pasivas que cobran por Tesorería, que se verificará de once de la mañana á las tres de la tarde, en los dias y por el orden que á continuacion se expresan:

Dia 1.º de Julio.—Montepío militar y pensiones remuneratorias.

Dia 2 de id.—Cesantes de todos los ministerios.

Dia 3 de id.—Jubilados de todos los ministerios.

Dia 4 de id.—Retirados de Guerra y Marina.

Dia 5 de id.—Montepío civil de la A á la L.

Dia 7 de id.—Montepío civil de la A á la Z.

Dia 8 y 9 de id.—Todas las nóminas sin distincion.

Dia 10 de id.—Retenciones.

La direccion de la Caja de Depósitos anuncia que para que la Caja general pueda efectuar el pago de los intereses devengados en el primer semestre del año actual por los depósitos necesarios en metalico de particulares, ha acordado que desde el dia 1.º de Julio próximo, todos los no feriados, de diez de la mañana á tres de la tarde, se admitan en el negociado de señalamiento de la direccion todas las carpetas que se presenten, acompañadas de los resguardos representativos de los depósitos.

Se advierte que el orden de los pagos será el mismo que se dá en el señalamiento, y al efecto se anunciará previamente en la Gaceta y Diario de Avisos.

La misma direccion ha dispuesto que desde el dia 1.º de Julio próximo, de diez de la mañana á tres de la tarde, todos los no feriados, se admitan en el negociado de señalamiento de la misma todas las carpetas que se le presenten acompañadas de los resguardos representativos de los depósitos necesarios en metalico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, con el fin de acordar el pago de los intereses devengados en el primer semestre del año actual.

Con este motivo, la direccion advierte cuanto tiene determinado para los señalamientos anteriores, y que el número de orden que se dá á las carpetas será el mismo para el pago, previo anuncio en la Gaceta y Diario de Avisos.

La delegacion de Hacienda de la provincia de Madrid anuncia que los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la Tesorería de Hacienda de la provincia pueden presentarse en la misma á percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana á las tres y media de la tarde, en los dias y por el orden que á continuacion se expresan:

Dia 1.º.—Coroneles, capitanes.—Montepío civil, letras de la M á la Q.

Dia 2.—Montepío militar, segunda clase.—Montepío civil, letras de la R á la Z.—Pensionados remuneratorios.

Dia 3.—Tenientes coroneles.—Montepío militar, primera clase, letras de la M á la Z.—Montepío de la real casa.—Montepío de jueces.—Cesantes.

Dia 4.—Tropa.—Retirados de Marina.—Montepío de Marina.—Montepío militar, tercera clase.—Jubilados.—Exclaustrado.

Dia 5.—Comandante.—Plana mayor de jefes.—Montepío civil, letras de la A á la E.—Secuestros de los ex-Infantes.

Dia 6.—Cruces pensionadas, de nueva á una de la mañana.

Dia 7.—Tenientes y alféreces.—Montepío militar, primera clase, letras de la A á la L.—Montepío civil, letras de la F. á la I.

Dia 8 y 9.—Altas de todas clases.—Todas las nóminas sin distincion.—Mesadas de supervivencia.—Individuos que residen en el extranjero y Ultramar.

Dia 10.—Retenciones.

Boletin Comercial.

Burgo de Osma (Soria).—El temporal frio que reina retrasa mucho el desarrollo de las plantas y de prolongarse aquí sufrirá muchos perjuicios la agricultura en general.

A pesar de esto, los cereales han resistido bien la situacion en general de los campos es buena: los trigos han espigado bien y la grana podrá ser regular siempre que el tiempo abone algo hasta la madurez de las mieses.

Los mercados ofrecen poca animacion, hallándose reducidas las operaciones á las necesidades del consumo, y cotizándose trigo puro á 34 rs. fanega;

comun á 27; centeno á 23; cebada á 23; avena á 15; alubias á 90.

Burgos.—Revista del mercado: Mucho están perjudicando los continuos frios que dominan, y que al parecer no cesarán tan pronto; hace muchos años no se conoce un mes de Junio como el presente, tan frio y tan desapacible, que ademas del perjuicio que hace á la agricultura, no favorece tampoco nada á los viñedos.

Los mercados que semanalmente se celebran en esta están poco concurridos, pero animadas las compras por lo cortas que son las entradas y los precios sostenidos.

Precios al detall: Trigo entrada regular de 37 á 39 reales fanega segun clases; rojo á 37, álaga á 36; centeno á 27; cebada á 21; avena á 16.

Harina de 1.ª á 13 1/2 rs arroba; de 2.ª á 13; de 3.ª á 12.

Andujar (Jaen).—Las fuertes lluvias de los dias pasados han perjudicado bastante á la cosecha de cereales y no menos al olivo, que prometen ambas ser abundantes.

Los negocios en aceites están muy encalmados y los precios se inclinan á la baja, siendo el corriente de 34 reales arroba.

Se lleva con mucha actividad la siega de cereales, habiendo dado las cebadas buenos rendimientos.

El trigo se detalla de 38 á 42 rs. fanega; la cebada de 16 á 18; y las habas de 28 á 30.

Villalon (Valladolid).—El estado de los campos es mediano, pues les ha perjudicado mucho los frios que reinaron dias pasados.

Lo presentado en el mercado fué 500 fanegas de trigo y 400 de cebada, hallándose las compras sostenidas y el tiempo de calor.

Trigo á 37 rs. fanega; cebada de 18 á 19.

Mendigorría (Navarra).—Se ha dado principio á la siega de cebadas con buenos auspicios, pues se hallan completamente bien granadas, alcanzando este beneficio á los demás frutos, que siguen inmejorables y prometiendo buenos rendimientos por el tiempo, que aunque fresco, favorece la granazon.

Poco movimiento y calma en los precios de los cereales que tienden á la baja; los vinos por el contrario, sostienen firmeza, habiendo salido durante la semana 2.000 cántaros, cotizándose á 12 reales cántaro de 11.77 litros.

Como las existencias de este caldo son cortas, aquel precio se mantendrá firme si es que no aumenta, porque á la vez las clases que quedan son buenas.

El viñedo se mantiene en buen estado de lozanía, y es de esperar buenas cosechas.

La cotizacion de los diferentes artículos de consumo es:

Trigo á 36 rs. fanega; mais á 30; cebada á 22; alubias á 38; avena á 14. Garbanzos regulares á 140.

Líquidos: Aceite á 50 rs. cántaro; vinagre á 12; aguardiente anisado á 36; sin anisar á 17.

Alcazar de San Juan (ciudad-Real).—Continúa la langosta causando muchos estragos.

El mercado de trigos y vinos encalmado cotizándose á los precios siguientes:

Generos puestos sobre vagon en esta estacion del ferro-carril: Candeal de 42 1/2 á 43 rs fanega; geja de 40 1/2 á 41; centeno de 25 á 26 mocacho de 34 á 35; cebada de 14 1/2 á 15; avena de 13 á 13 1/2.

Vino tinto de 14 á 14 1/2; blanco de 12 á 13.

Burgos.—Trigo, entrada regular, de 37 á 39 rs. fanega segun clases; rojo á 37; álaga á 36; centeno á 27; cebada á 21; avena á 16.

Harina de 1.ª á 13 1/2 rs. arroba; de 2.ª á 13, de 3.ª á 12.

Tendencia del mercado: sostenido. Daimiel (Ciudad-Real) Ya ha dado principio la siega de cebadas. Los labradores se quejan del temporal.

Continúa la paralización en el mercado. Los precios de este son los siguientes: Candeal á 43 rs. fanega; trigo á 40; geja á 40; centeno á 28; cebada á 12; panizo á 31.

Vino blanco á 8 1/2 rs arroba; tinto á 10.

Aguardiente á 41. Aceite á 39. Patatas á 8. Queso á 7.

HARINAS Precios corrientes dentro de Madrid y á domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Harinero and Price. Includes entries for 1.º de Aranjuez, FF L.ª Pre-miada, Salamanca, Valdeastillas, Osorno Austro-Hungaro, Resurreccion, Villarroja H., HB., RR., Alcalá, Segovia, Peña Corbilla, La Castellana.

BOLSA.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Londres, 90 dias fecha, Paris, 8 dias vista.

BOLSIN DE LA TARDE.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Contado, Fin de mes, Próximo.

TELEGRAMA DE BARCELONA Bolsa.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Contado, Fin de mes.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Dato, Benef., PLAZAS, Dato, Benef. Lists various provinces and their exchange rates.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- El Popular, de Madrid. La Paz, de Mérida. La Opinion, de Cádiz. El Mercurio Sevillano, de Sevilla. El Clamor de Galicia, de Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

de todo, hubo dos cogidas que afortunadamente no tuvieron consecuencias, fué una la de un banderillero que en los mismos medios fué alejzado por la fiera, y derribado en tierra nos demostró aquel joven que era un torero pues se pegó al suelo como quizá no lo hiciera Lagartijo; la otra cogida fué á un muchacho que sin permiso de la presidencia y medio loco por su afición, se arrojó al redondeo y se fué derecho al toro siendo cogido y gracias á la oportunidad de la cuadrilla y á la valentía del *Sastre* que se agarró al toro colándole, no tuvimos que presenciar un espectáculo triste, pues seguramente el chico hubiera salido, mal parado y con mas de una cornada.

Tal fué la corrida que hemos reseñado, y la cual puede calificarse como la mejor que se ha dado en esta plaza por aficionados. El público salió muy satisfecho de la plaza é impresionado agradablemente. Esta corrida ha dado algunos miles de reales á los pobres inundados del barrio de San Benito, los que seguramente están muy agradecidos á los que no han titubeado en correr riesgos para allegar los recursos que puedan satisfacer algunas de sus muchas necesidades.

A. Ibáñez González.

**CARTA DE MADRID.**

28 de Junio de 1884.

Sr. Director de LA PAZ.  
De la corrida verificada ayer con

motivo de allegar recursos á los que tanto han sufrido en la última inundación y cuya corrida ha sido organizada por los Sres. Sonadores y Diputados por esa provincia, me voy á permitir hacer una pequeña y desordenada revista.

A las cuatro de la tarde, hora señalada para dar comienzo al espectáculo, aparecieron en el ruedo las cuadrillas de Lagartijo, Cara y Mazzantini, á cuyo frente marchaban los tres matadores; puestos en su sitio los de la primera tanda, se dió suelta al primero de los de Saltillo, de nombre *Caramelo*, cárdeno listón y bien puesto, se acercó seis veces á Calderón (J) y Fuentes ocasionándoles tres caídas, y matando un caballo.

Se cambia la suerte y salen el Torerito y Manone adornándole el moirillo con cuatro pares regulcitos.

Rafael, con traje azul y oro, le pasa cuatro veces de pecho, dos con la derecha y cinco naturales, dando media estocada aceptable.

2.º *Roquito*, negro salpicado, y de buenas puntas se las entendió con Fuentes, Calderón y el Albañil en ocho ocasiones, matándoles dos potros; los matadores á los quites oportunos, el Barbi y Manolo Campos, cuarteando, cuatro pares buenos.

Cara, de verde con oro, brinda y vá en busca de Roquito al que con tres naturales, dos en redondo, uno de pecho y uno por alto, le dá una delantera descordándole (apláusos).  
Y salió el 3.º *Mediacapa* y con pelo

idéntico á su anterior, Fuentes y Calderón le pincharon siete veces dándole dos caídas sin perjudicar la caballería.

El Pulga y Galea camplan con dos pares regularitos.

Mazzantini de azul oscuro con oro le pasó con dos naturales, dos con la derecha y un pinchazo bien señalado; dos de pecho, uno por alto y una corta buena, dos pasos mas y una atravesada, terminando con un descabello á pulso muy bueno (apláusos).

4.º *Mapelo*, negro mulato y bien puesto, de salida lo dá Rafael siete verónicas, terminando con dos navarras superiores (muchos y justos apláusos); entra la caballería y recibe seis caricias, dando cinco caídas y matando dos caballos; Juan Molina y Gallo le regalan tres pares; Rafael emplea tres naturales dos con la derecha como preliminares de una corta buena (apláusos).

Cambiada la tanda de piqueros salió el quinto, de nombre *Carpintero*, negro listón y bien puesto. Crespo se acerca cuatro veces y Badila tres, perdiendo ambos dos caballos.

A petición del público cojen los matadores los palos, Cara quiebra un par, Mazzantini deja uno al cuarteo y Rafael se deja con uno de frente de los sublimes, Luis repite con otro bueno.

Sale Cara y dá un cambio superior, tres en redondo, dos de pecho, largando una aguantando buensísima (apláusos).

6.º Segundo *Caramelo*, rubio y chorreado en verdugo, Badila pone cua-

tro varas, Crespo dos y Calderón (M.) una, Minuto cumple con dos medios pares y Pulga con uno bueno.

Mazzantini emplea la siguiente faena, dos en redondo, ochoflo pecho y un pinchazo, tres naturales y una un poco caída, tres pares mas y una ida, terminando con una mojadosa los dedos, el puntillero á la sexta.

7.º *Carlujano*, cárdeno oscuro, Crespo pone tres varas, Badila dos, y Calderón 5, perdiendo entre todos un jamelgo.

Los chicos cumplen con cuatro pares medianitos.

Rafael brinda al paleo número 116, dando tres con la derecha, uno de pecho y uno en redondo para una parada sin herir, tres pasas mas y uno al volapi superior entrando y saliendo como es debido el diestro recibió un obsequio.

8.º *Pañero*, negro chorreado. Crespo pone tres varas y Badila dos, el Barbi pone un magnifico par y Manuel Campos dos buenos, que bastaron para que pasara á manos de Cara el cual le despañó de una hasta la mano un poco caída, previos seis pasas.

La corrida puede calificarse de muy buena, los toros cumpliendo y muy iguales.

De los matadores Rafael en quites trabajador, hiriendo bien y muy fresco, con los palos el mejor.

Cara; valiente y consiguiendo apláusos, en su segundo muy bien, quebrando en regla, lanzando de capa á buena altura.

Mazzantini desgraciado al herir, con la muleta y palos bien.

Los picadores medianos.  
De los banderilleros el Barbi.  
Caballos muertos 9.

La entrada con algunos claros.  
La tarde buena.

SR. MM. no han asistido á la corrida como deseaban.  
Su atento, S. E. B.

*El inventor de un medio para hacer el Aceite de hígado de bacalao agradable al paladar, conservando al mismo tiempo todas sus virtudes, sin duda ha hecho una gran cosa para el mundo entero, pues es indudable que no hay otra medicina tan útil para tantas enfermedades como el aceite. La Emulsión de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos, está convertida en una preparación parecida á la leche agradable al paladar como la crema; reúne todas las virtudes del aceite crudo de hígado de bacalao, es un excelente tónico, por los hipofosfitos de cal y de sosa que contiene. Es una cura maravillosa para la debilidad nerviosa y para las enfermedades donde el sistema necesita fortalecerse.—7*

*Rosas en las mejillas, perlas en la boca y ámbar en el aliento es el resultado de la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, usada como lección ó como dentífrico. Recomendamos este exquisito perfume á todos las personas de buen gusto.—14*

**REGALO** de un frasquito de *Cosmydor* á toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmydor, calle de Zoco, núm. 5.

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administración Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arelas, 5, Barcelona.—Roldós y C.º, Escudillers, 20, y Obraders, 1, Barcelona.—Los de Francia.

**DIARIO DE AVISOS.**

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daube, y C.º, Fleet Street, 139, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansemarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

**Almanaque.**

*Día 2 Junio.* SALIDA. PUESTA  
Sol. 4.40m. 7.27t.  
Luna. 12.31m. 11.46n

**Boletín religioso.**

*Santoral*—Miércoles: La Visitación de Ntra. Sra. y S. Otón ob.  
*Juvisio*—Miércoles: En la iglesia de las religiosas Carmelitas y en la de S. Bartolomé; en la primera se aplica por D. Santiago Orts y doña María de los Angeles Morat, consortes, misas de media hora, y en la segunda, por don Victoriano López y esposa, misas de media hora.  
Se descubre á las 8, á las 5 y cuarto de la tarde se reza el rosario, á seguida se hace la visita, y se reserva á las 6 y media.

**Anuncios.**

**NODRIZA** María Avilés, de 20 años de edad, casada, leche de 7 meses, desea criar en casa de los padres; darán razón, calle de la Torre de Romo, núm. 4, barrio de S. Benito, camino de Aljezaros. P.—8—1

**CALENTURAS**

cuartanas, tercianas y cotidianas, todas clases de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la intensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid, Ponteijos,

**EL PERFUME UNIVERSAL.**



**AGUA FLORIDA**  
de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocoador, el Pañuelo y el Baño.  
Preparada solamente por los propietarios.  
**LANMAN y KIMM**, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.  
Se vende en Murcia en la *Farmacia catalana* al lado de la *DRUGERIA DE FERRER HERMANOS*, Plaza de S. Julián.  
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer Compañía, Barcelona.

6 y se venden en todas las boticas principales y droguerías de España, 78—43

**JULIA**  
LAPI-  
DAS BUENAS  
BONITAS Y  
BARATAS.  
Ferreria—33—Murcia  
Se garantizan las lapidas hasta su destino. 26—1

**EMULSION DE SCOTT**  
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO  
con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LEONIA.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además:  
Cura la Tisis.  
Cura la Escrófula.  
Cura la Demencia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resaca.  
Cura el Raquitismo en los Niños.  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Guilmots.—NUEVA-YORK.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.º.—BARCELONA.  
Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la *DRUGERIA DE FERRER HERMANOS*, Plaza de S. Julián.

**TINTAS DE ESCRIBIR.**  
Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diversos precios.  
Venta por mayor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

**AGUAS ALCALINAS DE MARMOLEJO**  
GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS  
Ferruginosas y litúnicas,  
PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.  
Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vesicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado cólico nefrítico y hepático, 16 cálculos y aronillas, diabetes sacari a, desarreglos menstruales, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vias urinarias.  
Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.  
Estacion á 10 horas de Madrid en el ferrocarril de Andalucía.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas.—Casas de huéspedes.—Casino y recreos.  
Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo, en las principales farmacias, á los precios de 3, 4 y 5 rs. botella, según cubida, y por cajas pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la Direccion, Serrano, 35, Madrid.  
Depósitos en Murcia, Farmacia catalana y la de Manuel Martínez.—En Cieza: Farmacias de Mérida y de Sanchez Martínez.—En Cartagena, Oarubia, Cotorruelo, Romero, Germes, Vidal y Fandos.—Orihuea, vda. de Lopez.—En Lorca: Zarauz.—En Yecla, Maestre.—En Cuevas, Alarcón.

**(BOCA.)**  
**MENTHOLINA DENTIFRICA**  
*Elixir del Dr. GUTLER*  
**BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA**  
importado y preparado por el  
**Dr. ANDREU, de Barcelona.**  
El *Elixir* del gran médico alemán *Dr. Gutler* á base de Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este *Elixir*.  
**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.  
**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.  
**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.  
**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.  
**Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y  
**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.  
Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la *Mentholina* del *Dr. Gutler*, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.  
Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 100 gramos de *Elixir*, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.  
Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.  
NOTA. El *Dr. Andreu*, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el *Elixir*, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.  
**(BOCA.)**  
**Papel pautado para escuelas.**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Se ofrezca á la fortuna la mano!  
**2.500,000 REALES**  
á ganar.  
en **Brunsvique**  
(Alemania.)  
Esta enorme suma la importa en el caso mas afortunado el premio principal que puede ganarse en la **grande lotería de dinero en Brunsvique**. La misma tiene la aprobación del gobierno que garantiza con toda la hacienda publica. La **lotería de dinero en Brunsvique** contiene **50,500** premios, los cuales son sorteados en 6 secciones y arreglados como sigue:  
1 p. mayor de Rs. 1,500,000  
1 p. » » » 1,000,000  
1 p. » » » 500,000  
1 p. » » » 400,000  
1 p. » » » 300,000  
2 ps. cada » » » 250,000  
3 ps. cada » » » 200,000  
2 ps. cada » » » 150,000  
1 p. » » » 125,000  
6 ps. cada » » » 100,000  
12 ps. cada » » » 75,000  
1 p. » » » 60,000  
22 ps. cada » » » 50,000  
1 p. » » » 40,000  
3 ps. cada » » » 30,000  
55 ps. cada » » » 25,000  
2 ps. cada » » » 20,000  
107 ps. cada » » » 15,000  
313 ps. cada » » » 10,000  
723 ps. cada » » » 5,000  
1048 ps. cada » » » 2,500  
100 ps. cada » » » 1,500  
50 ps. cada » » » 1,250  
25 ps. cada » » » 1,200  
75 ps. cada » » » 1,000  
33710 ps. cada » » » 750  
13675 ps. de Reales 650, 500, 400 y 200 Reales.  
Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa.  
Para el próximo primero sorteo de esta gran lotería de dinero garantizada por el Estado valen billetes originales enteros Rs. 51.—  
medios billetes originales 42.—  
cuartas partes de billetes originales 21.—  
Todas las ordenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el mas grande cuidado. El importe se puede remitir en billetes de banco españoles ó en libranzas del Giro mutuo, también en letras sobre plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden remitir también en sellos del correo españoles, en cada uno recibe por nosotros, en sus propias manos, los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. También los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales: á las remesas de billetes van acompañados gratuitos los preciosos programas oficiales, y declaramos también que estamos dispuestos, caso que no convenga, á admitir la devolución de los billetes antes de principiar el sorteo y á devolver el dinero pagado.  
Los nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de lotería inmediatamente y después de cada sorteo, cada tenedor de billetes recibe sin reclamación la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantía del Estado y por nuestro conducto inmediatamente después de cada sorteo, á pedido también en el paradero del premiado.  
Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna, y hemos desembolsado en España, en las loterías pasadas frecuentemente los más importantes premios, y recientemente á un ganador  
en **España**  
un premio principal de **400,000 Reales**  
Con previsión se puede calcular determinadamente, que la participación á una tal empresa, fundada sobre las bases más sólidas, será en todas partes muy desafortunada, y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las ordenes, dirigirnos los pedidos lo mas pronto, en todo caso antes del **17 de Julio de 1884**  
pues con esta fecha comienzan irrevocablemente los sorteos  
**Jsenthal y Ca.**  
CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL de loterías  
**Hamburgo (Alemania)**  
P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras continuamos al comenzar de la nueva lotería á la participación á la misma, nos empeñaremos también en el sucesivo para conseguir la plena satisfacción de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio.  
Las cartas llegán 2—3 dias de España á Hamburgo.

**Medalla de Honor**  
Diploma de Honor  
**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**  
FERRUGINOSO  
de CHEVRIER, PARIS.  
Depósito general en PARIS: Faubourg Montmartre, 24